



Municipalidad Distrital de Piás

"Unidos para liderar el desarrollo"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 097-2024-MDP

Piás, 23 de Abril de 2024



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PIÁS



VISTO:

El informe Nº 300-2024-ING.RMV-GERENCIA/GDTE-MDP de fecha 23 de abril de 2024; y,

CONSIDERNADO:

Que, de conformidad con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional Ns 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales, son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;



Que, mediante INFORME Nº 300-2024-ING.RMV-GERENCIA/GDTE-MDP de fecha 23 de abril de 2024, el Gerente de Desarrollo Territorial y Económico - MDP Ing. Ronald Mendieta Villanueva, se dirige al Gerente Municipal Ing. Yuri Alexis Valverde Velásquez haciendo de conocimiento de que mediante INFORME TÉCNICO Nº 164-2024-USRR/EEPOPP-MDP de fecha 22 de abril de 2024, el Ing. Uswaldo Sebastián, REYES RÍOS especialista en ejecución de proyectos obras públicas y obras privadas solicita la aprobación del Expediente Técnico del proyecto: "REMODELACIÓN DE AMBIENTE DE USOS MULTIPLES; EN EL(LA) PALACIO MUNICIPAL DISTRITO DE PIÁS, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CON CUI. Nº 2629524, que ha sido elaborado por personal que labora en la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico;

Que, el Gerente de Desarrollo Territorial y Económico - MDP Ing. Ronald Mendieta Villanueva Informa que el Expediente Técnico cuenta con el siguiente contenido:

1. Memoria Descriptiva.
2. Especificaciones Técnicas.
3. Plantilla de metrados.
4. Presupuesto.
5. Análisis de Precios Unitarios.
6. Relación de Insumos.
7. Desagregado de Gastos Generales.
8. Cronogramas.
 - 8.1. Cronograma de ejecución de obra.
 - 8.2. Cronograma de avance valorizado.
 - 8.3. Cronograma de adquisición de materiales.



Municipalidad Distrital de Piás

"Unidos para liderar el desarrollo"

9. Panel fotográfico.
10. Anexos.
11. Cotizaciones.
12. Planos.

Que, el Gerente de Desarrollo Territorial y Económico - MDP Ing. Ronald Mendieta Villanueva solicita la aprobación mediante Acto Resolutivo por el área correspondiente de acuerdo al cuadro de resumen que se detalla a continuación:

VALOR TOTAL DE LA INVERSIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
"REMODELACIÓN DE AMBIENTE DE USOS MÚLTIPLES EN EL (LA) PALACIO MUNICIPAL DISTRITO DE PIÁS, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CON CUI. N° 2629524	
COSTO DIRECTO	247 845,10
GASTOS GENERALES (10.00 % CD)	7 807,12
SUB TOTAL	255 652,22
VALOR REFERENCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA	255 652,22
SUPERVISIÓN	00,00
EXPEDIENTE TÉCNICO	00,00
PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN DE OBRA	255 652,22
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA	30 DIAS CALENDARIOS
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	A SUMA ALZADA

El presupuesto se desarrolla en un solo ítem: Arquitectura la cual cuenta con su respectivo presupuesto, siendo el costo total de la inversión la suma de **S/ 255 652,22 (Doscientos cincuenta y cinco mil seiscientos cincuenta y dos y 22/100 Soles)**, el cual incluye todos los tributos, seguros, transporte, pruebas, seguridad en el trabajo y los costos laborales respectivos conforme a la Legislación Vigente, así como cualquier otro concepto que sea aplicable y que pueda incidir sobre el presupuesto. El valor referencial ha sido calculado al mes de **abril del 2024**, computado desde la fecha de terminación del presupuesto de obra, para lo cual se adjunta el Expediente Técnico;

Que, el artículo 43 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe: Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

En uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6) del artículo 20 de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR EL ESTUDIO DEFINITIVO A NIVEL DE EXPEDIENTE TECNICO del



Municipalidad Distrital de Piás

"Unidos para liderar el desarrollo"

Proyecto: "REMODELACIÓN DE AMBIENTE DE USOS MÚLTIPLES; EN EL(LA) PALACIO MUNICIPAL DISTRITO DE PIÁS, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CON CUI. N° 2629524; siendo que:

El Expediente Técnico cuenta con el siguiente contenido:

1. Memoria Descriptiva.
2. Especificaciones Técnicas.
3. Plantilla de metrados.
4. Presupuesto.
5. Análisis de Precios Unitarios.
6. Relación de Insumos.
7. Desagregado de Gastos Generales.
8. Cronogramas.
 - 8.1. Cronograma de ejecución de obra.
 - 8.2. Cronograma de avance valorizado.
 - 8.3. Cronograma de adquisición de materiales.
9. Panel fotográfico.
10. Anexos.
11. Cotizaciones.
12. Planos.

El presupuesto se desarrolla en un solo ítem: Arquitectura la cual cuenta con su respectivo presupuesto, siendo el costo total de la inversión la suma de **S/ 255 652,22 (Doscientos cincuenta y cinco mil seiscientos cincuenta y dos y 22/100 Soles)**, el cual incluye todos los tributos, seguros, transporte, pruebas, seguridad en el trabajo y los costos laborales respectivos conforme a la Legislación Vigente, así como cualquier otro concepto que sea aplicable y que pueda incidir sobre el presupuesto. El valor referencial ha sido calculado al mes de **abril del 2024**, computado desde la fecha de terminación del presupuesto de obra, conforme al cuadro de resumen que se detalla a continuación:

VALOR TOTAL DE LA INVERSIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
"REMODELACIÓN DE AMBIENTE DE USOS MÚLTIPLES EN EL (LA) PALACIO MUNICIPAL DISTRITO DE PIÁS, PROVINCIA DE PATAZ, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" CON CUI. N° 2629524	
COSTO DIRECTO	247 845,10
GASTOS GENERALES (10.00 % CD)	7 807,12
SUB TOTAL	255 652,22
VALOR REFERENCIAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA	255 652,22
SUPERVISIÓN	00,00
EXPEDIENTE TÉCNICO	00,00
PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN DE OBRA	255 652,22